
¿Fue erasmista san Juan de Ávila?

Was Saint John of Avila an Erasmian?

Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ

Profesor Emérito de la Universidad Pontificia de Salamanca
 franmaroo@terra.es

Abstract: This article examines the possible impact of the work of Erasmus of Rotterdam in the thought and literature of John of Avila. In a time of great yearning for reforms within the Church, pious literary works showing progress against traditional doctrines could raise suspicions of Illuminism, Lutheranism or Erasmism. John of Avila knew the work of Erasmus and used it in his writings. However, after his experience with the Inquisition, he insisted in making his readers and followers aware of the dangers of some Lutheran or Illuminist ideas. John of Avila was a revolutionary in his writings and works, but a revolutionary saint.

Keywords: John of Avila, Erasmus of Rotterdam, Erasmism, Spanish Inquisition, Illuminism, Lutheranism, Illuminated

Resumen: En el presente artículo se estudia la influencia que pudo tener la obra de Erasmo de Rotterdam en el pensamiento y en la literatura de Juan de Ávila. En una época de grandes ansias reformadoras dentro de la Iglesia, las obras literarias piadosas que mostraban avances respecto a las doctrinas tradicionales podían levantar sospechas de alumbrismo, luteranismo o erasmismo. Juan de Ávila conoció la obra de Erasmo y la utilizó en sus escritos, pero después de su experiencia con la Inquisición, puso mucho cuidado en advertir a sus lectores y seguidores sobre los peligros de algunas ideas de corte luterano o alumbrado. Juan de Ávila fue en sus escritos y en sus obras un revolucionario, pero un santo revolucionario.

Palabras clave: Juan de Ávila, Erasmo de Rotterdam, erasmismo, Inquisición, iluminismo, luteranismo, alumbrados

Hablamos de una nueva valoración del erasmismo en san Juan de Ávila, tema del que puede creerse que es algo conocido, pero que sigue siendo novedoso y todavía se presta a variadas y controvertidas interpretaciones.

Era en 1965, cuando ya parecía inminente la Canonización del Maestro Ávila. Convenía tener editadas todas sus obras completas; y esa fue la labor que me confiaron, y pidieron, los Srs. Obispos que componían entonces la Comisión «Pro Canonización del Beato Juan de Ávila». Recuerdo que el Papa Pablo VI, que al fin le canonizaría, nos dijo en una ocasión en Roma: «Juan de Ávila fue un apóstol y un revolucionario de su tiempo, que murió siendo hijo de la Iglesia».

I. LA EXPERIENCIA DE ALCALÁ

Lo de apóstol es fácil de entender; a san Juan de Ávila se le conoce como Apóstol de Andalucía. Pero... ¿y lo de revolucionario? Revolucionarios fueron en su tiempo los

erasmistas, como los luteranos y otros protestantes afines. Juan de Ávila pasó unos dos años en las cárceles de la Inquisición de Sevilla por predicar doctrinas de «cierto sabor erasmista»; y su primer libro, el *Audi, filia*, fue condenado también por ella y por la misma causa.

En los estudios que he venido haciendo también sobre la primera evangelización de América, me encontré con otros personajes que también fueron tildados de erasmistas; concretamente, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, López Medel, etc. Y esto, porque querían implantar allá un cristianismo puro y renovado, más íntimo y espiritual al estilo paulino, despojado de las trabas y limitaciones del cristianismo que ellos dejaban en Europa¹.

En aquellos mismos días, sabemos que Juan de Ávila, siendo ya clérigo de Sevilla, a punto estuvo de embarcarse para América, acompañando al dominico Julián Garcés, que había sido nombrado primer obispo de Tlascala. Fue entonces cuando el arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique le pidió que desistiera de su propósito porque sus Américas, como vino a decirle, ya las tenía en España. Y uno se pregunta: de haber ido a América, ¿hubiera predicado también allí el cristianismo nuevo, con cierto sabor erasmiano, que predicaron los anteriormente aludidos?

A cuento vienen unas valoraciones que sobre el tema hace el buen conocedor de la espiritualidad española del siglo XVI el francés Marcel Bataillon en su estudio sobre *Erasmus y España*. Escribe hablando del franciscano fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México: «Del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras nuevamente descubiertas una renovada cristiandad»². En parecidos términos se expresan también otros estudiosos de nuestros días. El mexicano, por ejemplo, José Miranda dice lo siguiente: «El aprovechamiento de Erasmo –certero definidor y claro y expresivo expositor– por un miembro prominente de la orden franciscana era bastante natural, dado que esta religión prohijaba como aquél el evangelismo y propiciaba la sencillez, máxime en una tierra como la Nueva España... Fácil es perseguir el evangelismo y la tendencia a la sencillez en la mayoría de los franciscanos que dejaron obra escrita en Nueva España»³.

¹ He publicado sobre el tema: *Humanismo, erasmismo y utopía cristiana en el nacimiento de América*, en *Salmanticensis*, 33/1 (1986), pp. 55-80; *Universidades. Colegios y otros Centros de formación en América*, en *Salamanca en el Descubrimiento de América*, Colección dirigida por F. MARTÍN HERNÁNDEZ, vol. IV: *Humanismo cristiano* (Salamanca, Caja de Ahorros, 1989), pp. 7-133; *Proyecto de nueva sociedad y de nueva Iglesia en la primera evangelización americana. Siglo XVI*, en *Evangelización y Teología en América. Actas del X Simposio Internacional de Teología*. Universidad de Navarra, II (Pamplona 1990), pp. 1454-1469. *Don Vasco de Quiroga, Protector de los indios* (Salamanca, Universidad Pontificia, 1993).

² Marcel BATAILLON, *Erasmus y España* (Traducción de Antonio Alatorre), II (México, Fondo de Cultura Económica, 1950), p. 443.

³ Jose MIRANDA, *Renovación cristiana y erasmismo en México*, en *Historia Mexicana*, I (1950), p. 59. Sobre el tema pueden verse también entre otros: Marcel BATAILLON, *Erasmus au Mexique*, en *Deuxième Con-*

Sobre el *Quijote* de Cervantes, escribe también Erasmo que «desde la aparición de la Biblia Políglota de Alcalá hasta la aparición de *Don Quijote*, el humanismo cristiano de Erasmo tuvo, del otro lado de los Pirineos, una carrera singularmente fecunda», añadiendo que «si España no hubiera pasado por el erasmismo, no nos hubiera dado el *Quijote*»⁴. Y sobre San Juan de Ávila: «Su evangelismo tiene no poco de erasmiano. Es otro cristiano nuevo que desempeña un papel de primer orden en la vida religiosa de su país; aspecto de España de que no podrá desentenderse ya quien estudie a España en su historia»⁵. Cristiano nuevo o de familia de conversos judíos era Juan de Ávila: como Sta. Teresa de Jesús, fray Luis de León y tantos otros, que habiendo dejado la antigua Ley, buscaban la nueva de Jesucristo totalmente purificada; un evangelismo sin trabas ni adherencias como el de los primeros cristianos, al estilo de San Pablo.

Sobre el erasmismo que pudiera tener Juan de Ávila nadie duda de que le viene de aquella Universidad de Alcalá de los primeros años del siglo XVI. Juan de Ávila viene a ella para cursar Artes y Teología después de abandonar en Salamanca el estudio de Derecho o de las «negras leyes», como de sí mismo decía. En la *Vida* que de él escribe el P. Granada, dice éste que «Ido a Alcalá, comencé a estudiar las Artes y que fue su maestro en ellas el padre fray Domingo de Soto»⁶. El dato no deja de ser interesante.

Según era costumbre en aquella Universidad, oíría desde San Francisco a San Lucas (4-18 de octubre) a uno y a otro de los regentes, para decidir con quién debía cursar las Artes durante los años sucesivos. Ávila escogió a Soto y con él estudió las Súmulas en aquel primer año de 1520-1521; la Lógica en el siguiente, y a mediados del tercero, después de la Purificación, recibiría el grado de bachiller tras el correspondiente examen⁷. Si Ávila, como parece, no pensó en recibir más grados en Artes, dejaría ahora a su maestro Soto, quien, por «la delicadeza de su ingenio acompañada de su mucha virtud, lo amaba mucho»⁸, y decía de él «que, si siguiera escuelas, fuera de los aventajados en letras que hobiera en España»⁹. Soto acababa de llegar de París y puede ser que maestro

grès National des Sciences Historiques (Argel 1930), pp. 31-44; J. ALMOINA, *El erasmismo de Zumárraga, en Filosofía y Letras*, 15 (México, enero-marzo 1948), pp. 93-126; Pedro HENRIQUEZ UREÑA, *Erasmistas en el Nuevo Mundo*, suplemento literario de *La Nación* (Buenos Aires, 8 dic. 1935).

⁴ M. BATAILLON, *Erasmus y España, ibid.*, pp. 432, 429.

⁵ *Ibid.*, I, p. XV.

⁶ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila*, cap. I, fol. 5r., edic. de L. SALA BALUST (Barcelona, 1964), p. 28.

⁷ Para los datos relativos a Alcalá y a Soto me fundo en los estudios de V. BELTRÁN DE HEREDIA, OP: *El Mtro. Domingo (Francisco) de Soto en la Universidad de Alcalá*, en *La Ciencia Tomista*, 43 (1931), pp. 357 ss.; 44 (1931), pp. 28 ss; *La preclara Facultad de Artes de la Universidad de Alcalá*, ID., 64 (1943), p. 185, 189, crítica del libro del P. JUAN URRIZA, SJ, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo de oro, 1509-1621*, Madrid, 1942.

⁸ GRANADA, *Vida*, op. cit.

⁹ *Proceso de Beatificación de Juan de Ávila, Andújar*, decl del P. Andrés de Cazorla, S.I., fol. 140r. Ver SAN JUAN DE ÁVILA, *Obras completas*, edic. L. SALA BALUST-F. MARTÍN HERNÁNDEZ, vol. I, BAC, Madrid, 1970, p. 28.

y discípulo hablaran de las inquietudes espirituales que se respiraban en la ciudad del Sena, donde Lefèvre d'Étaples (el Faber Estapulense, que Ávila citará más tarde en sus escritos), está gustando su evangelismo –al modo de Erasmo y aun del mismo Lutero–, junto con el abad Briçonet, en el monasterio de Saint-Germain de París.

En 1523 debió empezar Juan de Ávila sus estudios teológicos, continuándolos hasta 1526, año en que ya aparece en Sevilla. Tres eran las cátedras que había en la Facultad teológica de Alcalá durante el tiempo de los estudios de Juan de Ávila: la de Santo Tomás, en la que conocería durante el primer curso de 1523 a 1524 al Mtro. Pedro Ciruelo; la cátedra mayor de Escoto y la cátedra de nominales o de Gabriel Biel, que leía el Mtro. Juan de Medina¹⁰. Todavía en los primeros años del siglo XVII se conservaban en el Colegio de la Asunción de Córdoba, «unos *Sentenciariorum* de Gabriel y otros libros que había estudiado el dicho Maestro en Alcalá»¹¹. En sus escritos habrá de citar más de una vez a Gabriel, y lo recomendará como autor fácil a alguno de sus discípulos. Le dice a uno de ellos: «Resta en lo que toca a los escolásticos, los cuales no podría así desenvolver sin maestro; mas no querría que dejase de pasar a Gabriel, que es fácil, aunque del todo no le entendiese»¹². Gabriel es nominalista, como lo fue Guillermo de Ockam, del que Lutero siempre se proclamará discípulo suyo. En Juan de Ávila, como en su maestro Domingo de Soto, algo encontramos también de nominalismo, debido a la formación que recibiera en Alcalá.

Pero en Alcalá lo que más se respiraba entonces era el erasmismo. Erasmo, que no había aceptado la cátedra que le ofreciera Cisneros en su Universidad, ejerce en ella un amplio magisterio a través de sus escritos. Precisamente, cuando Juan de Ávila cursa los estudios teológicos dan a luz las prensas complutenses buena parte de la producción erasmiana. En un solo año, 1525, se publica el *Enchiridion militis christiani*, la *Precatio dominica* con el *De libero arbitrio*, los dos libros *De copia verborum*, la *Paraphrasis* de los cuatro Evangelios, de las Epístolas y del salmo tercero¹³. Juan de Ávila no pudo permanecer ajeno al ambiente que le rodeaba. A Erasmo se le consideraba como el maestro del humanismo cristiano, artífice de una espiritualidad interior, el profeta de una nueva «paz cristiana» dentro de la «república cristiana», heraldo de la auténtica reforma por la que clamaban desde hacía tiempo, también en España, todos los innovadores; y dotado, para colmo de atractivos, de un caudal nunca visto de erudición clásica, con un estilo maravillosamente moderno, al que no faltaba el saborcillo picante de la crítica del rutinarismo religioso.

Aún confundiéndole a veces con Lutero –solía decirse que o Erasmo luteraniza, o Lutero erasmiza, sin que por ello dejaran de distanciarse uno de otro–, muchos es-

¹⁰ Cfr. V. BELTRÁN DE HEREDIA, O.P., *La Teología en la Universidad de Alcalá*, en *Revista Española de Teología*, 5 (1945), pp. 407-410, 501-506.

¹¹ *Proc. Córdoba*, decl. del Lic. Fernán Pérez de Torres, f. 325v-326r., en *Obras completas*, cit., I, p. 29.

¹² Carta 225, en *Obras completas*, cit., V, p. 750.

¹³ Cfr. M. BATAILLON, *Erasmo y España*, op. cit., I, pp. XLIII-XLVII.

píritus inquietos se habían sentido «iluminados» y sus «conciencias consoladas» con la lectura de sus libros y en ellos habían encontrado «descanso» y «consolación», como observa agudamente E. Asensio en su revelador artículo «El erasmismo y las corrientes espirituales afines», de 1952¹⁴. Sus admiradores hallaban en Erasmo una piedad íntima, lejos de formulismos y de rutinas exteriores, piedad que «ilumina» y que por medio de la confianza que pone en Cristo, sirve de «consuelo» y de «descanso» para el que la practica.

El joven sacerdote manchego, Juan de Ávila, de alguna manera manifiesta el mismo entusiasmo, pues, si bien difieran después en otros puntos esenciales, a él le une el empeño que tiene por una digna formación de los clérigos, el afán por divulgar la Biblia, su anhelo de reforma eclesiástica, y el deseo de llevar una vida cristiana a lo San Pablo y de la primitiva Iglesia, llena de unción y de afectividad como la que el mismo Erasmo describe en su *Enchiridion* o Caballero cristiano. De hecho, no dejará de recomendar después a sus discípulos algunos libros de éste, «que en gran manera le aprovecharán», en especial la *Paraphrasis*, «con condición que se lean en algunas partes con cautela»¹⁵.

El entusiasmo por Erasmo va en aumento y llevará a un grave riesgo desde 1527 a 1533. Juan de Ávila ha pasado ya por la prueba de la Inquisición sevillana. Aunque siga admirando al humanista de Rotterdam y le siga citando, sobre todo, en cuanto maestro y excelente conocedor de la Escritura¹⁶, se irá distanciando cada vez más de él, especialmente, «cuando discrepa del sentido común de los otros doctores o del uso de la Iglesia», como escribe a un discípulo suyo de Córdoba, tal vez el P. Alonso de Molina, en 1538¹⁷. Por eso, cuando le sigue o cuando le juzga, ni le rechaza abiertamente como hace San Ignacio después de salir de Alcalá y hacerse sospechoso también de alumbradismo por su modo de vivir, sus compañías y sus actividades apostólicas; ni primero le exalta para luego abandonarle, como hace Juan de Valdés, erasmista en Alcalá de los de primera hora.

II. EN SU PRIMER APOSTOLADO DE SEVILLA

Por estos años, Juan de Ávila deja también Alcalá y empieza a hacer apostolado como clérigo de Sevilla. En Écija predica y lee unas lecciones sacras de San Pablo, a la vez que enseña la doctrina a los niños; se rodea de un grupo de clérigos

¹⁴ En *Revista de Filología Española*, 36 (1952), pp. 31-99.

¹⁵ Carta 225 ya mencionada. En la 5 recomienda su lectura al maestro García Arias, que más tarde será procesado por la Inquisición sevillana en 1559 (*ibid.*, p. 52).

¹⁶ Siete veces le cita en el *Comentario a los Gálatas*, en *Obras completas* citadas, IV, pp. 39, 40, 43, 62, 75, 87, 100.

¹⁷ Carta 225, cit., p. 248.

fervorosos, conversos como él la mayor parte (conversos fueron muchos de los seguidores de Erasmo, que creían encontrar en su doctrina el auténtico cristianismo que ellos añoraban), clérigos que son el núcleo primero de su escuela sacerdotal y enseña también a hombres y mujeres, en la casa en que se hospeda, la práctica de la oración mental. Lee un paso de la Pasión y luego lo meditan durante algún tiempo, con poca luz. Hay desmayos y arrobos, como solía ocurrir en los círculos de iluminados y alumbrados de aquellos días. Pronto se murmura de ellos, y Juan de Ávila es acusado a la Inquisición. Lo que predicaba o comentaba con sus discípulos, sobre todo con los seglares, sonaba a cosa de iluminados y de aquellos erasmistas que ya empezaban a ser perseguidos por España. El proceso que se le instruye durará cerca de dos años. Se le acusa de frases que le habían oído no conformes a la fe católica, rozaban la herejía o al menos tenían semejanza con doctrinas sospechosas como la de Erasmo.

De las acusaciones que le hacen, había algunas *de sabor iluminista-erasmista*, que debieron de resultar a la Inquisición sospechosas de los errores nuevos: por ejemplo, que el podía dar una explicación suya de la Escritura mejor que la de San Agustín; que afirmaba categóricamente: Lo que digo es verdad; y si no es verdad, Dios no es verdad; que San Juan, al escribir en la escena de la Samaritana que Cristo estaba sentado en el pozo, pensaba en otro sentido diverso; que no había por qué maravillarse de las comunicaciones de Dios a mujeres, puesto que viene diariamente a las manos de los sacerdotes; que la oración debe ser mental; que era mejor dar limosna que dejar capellanías (se entiende que para difuntos); que en Écija y otros lugares hacía reuniones secretas de gente, en las que predicaba y luego hacía quitar la luz, quedando todos en contemplación; que muchas veces se retiró en Écija con una beata que tenía desmayos y arrobos; que afirmaba que era herético decir que el estado de virginidad es mejor que el de matrimonio; que decía que fuesen a confesarse con él y no con otros; que sería herejía decir: «Creo en la santa Iglesia», sin añadir: «y en la comunión de los santos», porque había también iglesia del demonio; que el cielo se había hecho para pobres y labriegos, y que a los ricos les era imposible salvarse

Un tufillo de iluminado podía encontrarse en lo que se dice de comunicaciones a mujeres, sobre la oración que debe de ser mental, las reuniones secretas, el quitar la luz quedando todos en contemplación, los desmayos y arrobos. Pero otras acusaciones, de ser verídicas, tendrían que ver más con Erasmo, como aquellas que se refieren a la explicación de la Escritura, tema preferido de Erasmo y de Lutero; que sea mejor dar limosnas que dejar capellanías; sobre el estado de virginidad en relación con el matrimonio, lo de la Santa Iglesia o que el paraíso era para pobres y labriegos y no para los ricos. En el *Enchiridion* o Manual del Caballero Cristiano de Erasmo, en su *Paráclisis o Exhortación al estudio de las letras divinas*, y en otros de sus escritos puede verse algo parecido a estas afirmaciones. Escribe, por ejemplo, en la *Paráclisis*: «Desearía yo que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas

de San Pablo. Y aún más digo: que plugiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas del mundo para que todos las pudiesen leer y conocer»¹⁸.

Ávila se defiende con habilidad y sale sin mancha ni nota alguna. Pero el tribunal que le absuelve, bien se cuida de añadir en la sentencia «que los dichos señores inquisidores y letrados impongan y manden que en los sermones que en adelante predique (el bachiller Juan de Ávila) y fuera de ellos, atienda mucho y se modere en su manera de hablar, especialmente en aquello que, según la información, parece que dijo»¹⁹.

De cierto «sabor eramista», pero sin extremismos, sí que entonces podía ser acusado el novel apóstol de Andalucía, Juan de Ávila. Pero fue con más razón en el siguiente proceso, es decir, el que se hace refiero, a la primera obra que publicó, el *Audi, filia*, condenada también por la Inquisición.

III. UN PROCESO INCÓMODO PARA JUAN DE ÁVILA

Cuenta también el P. Granada, biógrafo del Maestro Ávila, que «en el tiempo de este entretenimiento (alude al tiempo que estuvo Juan de Ávila en las cárceles de la Inquisición de Sevilla), ni éste padre estuvo ocioso, ni nuestro Señor olvidado de él... (porque) en este tiempo le hizo el Señor una merced que él estimaba en gran precio, que fue darle un muy particular conocimiento del misterio de Cristo, esto es, de la grandeza de esta gracia de nuestra Redención y de los grandes tesoros que tenemos en Cristo para esperar, y grandes motivos para amar, alegrarnos en Dios y padecer trabajos alegremente por su amor; y que por eso tenía él por dichosa aquella prisión, pues por ella aprendió en pocos días más que en todos los años de su estudio (de Teología)»²⁰.

Fruto de estas luces recibidas y de lo que reflexionó en los largos silencios de la cárcel son las páginas de su memorable libro *Avisos y Reglas cristianas* –más conocido con el nombre de *Audi, filia*–, representativo de aquella época de influencia erasmista del Apóstol de Andalucía, libro que dedica a una ilustre dama, Dña. Sancha Carrillo, y se refiere al misterio de nuestra justificación y de nuestra incorporación a Cristo. Era por los años 1536-37. Pronto corre el manuscrito de mano en mano y se hacen copias de él. El Maestro Ávila advierte que en alguna de ellas se apreciaban mentiras más o menos peligrosas de los amanuenses, y esto hace que se decida darlo a la imprenta notablemente corregido y ampliado.

¹⁸ Ed. en castellano de Dámaso Alonso (Madrid, 1971), p. 454.

¹⁹ Puede verse la descripción del proceso, con la cita que se aduce, en SAN JUAN DE ÁVILA, *Obras completas*, ed. cit., I, pp. 39-51.

²⁰ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida del Padre Maestro...*, op. cit., p. 94.

De pronto, y sin que él se diera cuenta, un librero admirador suyo, Luis Gutiérrez, lo hace imprimir en 1556 en las prensas complutenses de Juan de Brocar, con el siguiente título: *Avisos y Reglas christianas para los que dessean seruir a Dios, aprouechando en el camino espiritual. Compuestas por el Maestro Auila sobre aquel verso de David: «Audi, filia, et vide et inclina aurem tuam»*²¹.

El P. Ávila, enfermo en Montilla, se vio sorprendido por esta edición. No andaban los tiempos como para que andaran en romance libros de teología y «cosas de contemplación para mujeres de carpinteros», como jocosa y no sin cierto desprecio comentaba el entonces Inquisidor General Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla²². Había sido convocado el Concilio de Trento en 1546 y de los temas más importantes a tratar uno era precisamente el de la justificación, tan jaleado por protestantes, erasmistas y alumbrados. No tardará la Inquisición en poner los ojos sobre grupos muy afines al movimiento de Ávila, que serán tachados de luteranizantes. Los inquisidores andan a la caza de libros espirituales y de teología, escritos sobre todo en lengua vulgar, por el peligro que suponían para la gente sencilla. El 1559 es año famoso no sólo por los autos de fe de Sevilla y Valladolid, sino también por el *Catálogo de libros prohibidos*, que manda publicar el citado inquisidor Valdés, donde, entre otros, como el de Erasmo, del que se incluyen varias de sus obras, sale a relucir el nombre del P. Ávila, «autor –como allí se dice– del tratado que comienza con estas palabras: *Ávisos y Reglas cristianas...*»; libro que quedaba prohibido junto con «todos y cualesquier sermones, cartas, tractados, oraciones o otra cualesquier escriptura scripta de mano, que hable de la Sagrada Escripura o de los sacramentos de la sancta madre yglesia y religión christiana, por ser artificio de que los herejes usan para comunicarse sus errores»²³.

Ávila dedica sus buenos ratos en Montilla a «corregir y añadir» el primer original, que no es publicado en una segunda redacción hasta después de su muerte en 1574. Si hoy comparamos ambas ediciones, puede uno darse cuenta del sabor erasmizante de no pocas expresiones de la primera, corregidas meticulosamente después en la segunda. Veamos alguna de ellas.

Desde el primer momento, Juan de Ávila se muestra sensibilísimo al «misterio y a la sangre de Cristo» y a las «riquezas, bienes y méritos que recibimos de El». De este modo lo describe también el P. Granada: «En todo lo que hasta aquí se ha dicho vemos los conceptos que este Siervo de Dios tenía así de la confianza que debemos

²¹ Se conservan dos ejemplares de esta obra rarísima: uno en la Bil. Nac. de Lisboa, Res. 520 P, y otro en la Bibl. Públ. de Evora, Séc. XVI-183. L. SALA BALUST la publicó por primera vez en 1963 (*Avisos y Reglas cristianas...*, *op. cit.*, pp. 81-305).

²² Recoge la frase Fr. Luis de Granada en carta a Fr. Bartolomé de Carranza: *Obras de Fr. Luis*, edic. CUERVO, XIV, 441.

²³ *Índice o Cathalogo del inquisidor Valdes de 1559*: reedic. en *Historia de la Iglesia en España*, III-2º, BAC, Madrid, 1979, pp. 710,715.

tener en nuestro Señor como de la grandeza del beneficio de nuestra redención en que aquélla principalmente se funda... Y como en otras muchas cosas procuraba este santo varón de Dios imitar en su manera al apóstol San Pablo, que él había tomado por ejemplo y maestro, así también procuraba imitarle en este conocimiento del misterio de Cristo»²⁴.

Hoy nos parecen naturales estas afirmaciones; pero en los «tiempos recios» en que vive y escribe el Maestro de Andalucía, podía adivinarse en ellas un lenguaje típicamente erasmiano y a alguna que otra resonancia a la teoría de la justificación de Lutero y los protestantes. Sabemos que nunca pretendió Juan de Ávila separarse de la doctrina tradicional de la Iglesia: acata sus enseñanzas; respeta, aunque la someta a veces a una dura crítica, a la Jerarquía; entiende de la eficacia de los sacramentos, recomienda la oración vocal, los ayunos, vigiliias y limosnas; recurre a los santos, a los libros y a las imágenes devotas; pone en guardia contra los alumbrados, encomienda la obediencia en las Ordenes religiosas y pide que se rece «por los que en el purgatorio están». Pero a pesar de ello, hay ciertos pasajes de la primera edición del *Audi, filia*, que no les debieron parecer tan bien a los teólogos que Valdés encarga para hacer el *Índice* o *Catálogo* de libros prohibidos, entre los que se encuentran también algunos del P. Granada.

En primer lugar sería aquella concepción del misterio de Cristo, que había venido rumiando en las cárceles de la Inquisición sevillana: un paulinismo de ley que se convierte en centro y nervio de su espiritualidad, pero expresado en términos demasiado vivos, demasiado absolutos, que desbordan su contenido exacto y amenazan sumergir, u olvidar al menos, otras verdades que también dijo San Pablo. Ávila vive aquel misterio con toda la riqueza de su psicología, apasionada en lo natural, activa, atrayente, luminosa; y juzga de los beneficios y de los méritos de Cristo con unos rasgos que a algunos, al no encontrar en ellos lo tradicional y hasta lo recomendado por la Iglesia, les pudiera parecer no tan ortodoxos y más parecidos a los de Lutero o Erasmo. En su escrito se esfuerza el Maestro por disminuir las posibilidades y fuerzas del hombre en orden a la salvación, y en ponderar y enaltecer con un estilo maravilloso la obra de Cristo. Todo pecado –dice– es chico comparado con la misericordia de Dios.

Si el demonio –escribe en la primera redacción del *Audi, filia*– nos quisiere turbar con gravarnos los pecados que hemos hecho, miremos que ni él es la parte ofendida ni tampoco el juez; Dios es a quien ofendemos cuando pecamos, y El es el que ha de juzgar a hombres y demonios. Y por tanto, no nos turbe que el acusador acuse, mas consuélenos que el que es parte y juez nos perdona y absuelve [añade en la segunda redacción: «mediante nuestra penitencia y sus ministros y sacramentos»]. Y esto dice San Pablo así: si Dios con nos, ¿quién será contra nos?... Dios es el que justifica, ¿quién habrá que condene?... No

²⁴ *Vida del Padre Maestro...*, op. cit., p. 75. Cfr. R. G. VILLOSLADA, *El paulinismo de San Juan de Ávila*, en *Gregorianum*, 51-4 (1970), pp. 615-47.

nos espanten nuestros pecados, pues el eterno Padre castigó a su Hijo Unigénito por ellos [para] que así viniese el perdón sobre nosotros que merecemos el castigo [se añade después: «si el... hombre se dispusiere a recibir»]... Ya una vez fue hecha justicia de todos los pecados del mundo, la cual cayó sobre el inocente Cordero que es Jesucristo, para que todo culpado que quisiere llegarse a El [añade el texto de 1574: «y gozar de su redención por la penitencia»] sea perdonado. Pues, ¿qué justicia sería castigar otra vez los pecados del penitente con infierno, pues ya una vez fueron suficientemente castigados en Jesucristo?... Si nos quisiere el demonio cegar en nuestros pecados, digamos que no son sino pocos y chicos, y nuestros bienes muchos y grandes. Pocos son nuestros pecados, no en sí, mas comparados con los muchos merecimientos de Jesucristo. Muchos son nuestros bienes, no en nosotros, mas en Cristo, que nos dio lo que El ayunó, oró y caminó y trabajó, y sus espinas y sus azotes, y clavos y lanza, muerte y vida²⁵.

Otro pasaje de la edición de 1556, que debió llamar poderosamente la atención de los censores, era éste:

Mas, por oír nombre de justos, no venga algún pensamiento de ciega soberbia, con la cual se haga injusto el que se tenía por justo. La justicia de los que son justos no es suya, mas de Cristo, el cual es justo por sí y justificador de los pecadores que a El se sujetan. Por lo cual, dice San Pablo, que la que es verdaderamente justicia delante los ojos de Dios, es justicia por ser de Jesucristo, porque no consiste en nuestras obras propias, mas en las de Cristo, las cuales se nos comunican por la fe. Y así como nuestra justicia está en El, así, si somos oídos de Dios, no es en nosotros, mas en El. La voz de todos los hombres, por buenos que sean, sorda es delante las orejas de Dios, porque todos son pecadores en sí. Mas la voz de solo Cristo, Pontífice nuestro, está acepta delante del Padre, que hace ser oídas todas las voces de todos los suyos... Pues no es maravilla que las orejas de Dios estén en los ruegos de los justos, porque, no siendo justos por sí, no son oídos por sí, mas por Cristo, que con su oración y padecer mereció ser oído²⁶.

De estas expresiones, tan cercanas, al parecer, a otras de Lutero o de Erasmo, unas fueron suprimidas y otras retocadas en la siguiente edición; igual que aquéllas por las que podía entenderse que la justicia o la gracia no era algo formal e inherente al alma, sino simple atavío externo. Así cuando escribe: «No porque nosotros tuviésemos algo digno, mas encorporados en este Pastor, siendo ataviados con sus riquezas y rociados con su sangre, somos mirados de Dios por su Cristo»²⁷. El párrafo fue retocado por el mismo Juan de Ávila en la edición posterior; así como eliminó el otro que seguía después: «Mirad, pues, a Cristo, porque os mire Cristo. Vos veréis a vos en El, y El verá a sí en vos, porque ni era propia de El la imagen que tenía (en la cruz) de tanta afección, ni es propia del ánima la imagen hermosa que tiene»²⁸.

²⁵ Edic. de 1556 y 1574: *Obras completas*, cit., I, pp. 448 s.

²⁶ *Ibid.*, pp. 512 s.

²⁷ *Ibid.*, p. 517.

²⁸ *Ibid.*, p. 540.

De estas miradas de Cristo se hará eco más tarde la Escuela Sacerdotal francesa que, como sabemos, tanto copia de la doctrina espiritual del Maestro Ávila.

En este primer momento, como ocurre con el conquense Juan de Valdés, que en 1529 publica en Alcalá el *Diálogo de la Doctrina Cristiana*, de tendencia claramente erasmista, lo que ahora importa es una unción o pietismo interior, sin tener demasiado en cuenta otros medios tradicionales de santificación. Juan de Ávila parece que no llegó a conocer un librito que apareció en Venecia en 1543 con el título *Del beneficio di Gesù Cristo crocifiso verso i cristiani*, atribuido hoy al monje benedictino Benedetto di Mantova, en el que se recomendaba únicamente el Evangelio y San Pablo. Todo lo demás lo tenía como cosa despreciable, obra humana, judaísmo condenado por el Apóstol. No llegará a tanto Juan de Ávila, pero sí encontramos en él cierto regusto por éstas o parecidas ideas.

Lo acabamos de ver hablando del beneficio de Cristo. Sobre el tema, oigamos lo que también escribe el P. Granada:

Algunas veces le oí decir que él (Juan de Ávila) estaba alquilado para dos cosas, conviene a saber: para humillar al hombre y glorificar a Cristo. Porque realmente, su principal intento y su espíritu y su filosofía era humillar al hombre hasta darle a conocer el abismo profundísimo de su vileza; y, por el contrario, engrandecer y levantar sobre los cielos la gracia y el remedio y los grandes bienes que nos vinieron por Cristo. Y así muchas veces, después de haber abatido y casi desmayado al hombre con el conocimiento de su miseria, revuelve luego y casi lo resucita de muerte a vida, esforzando su confianza con la declaración de este sumo beneficio, mostrándole que muchos mayores motivos tiene en los méritos de Cristo para alegrarse y confiar, que en todos los pecados del mundo para desmayar²⁹.

Esta apreciación de fray Luis es exacta y a ella corresponde lo que el mismo Juan de Ávila dejó escrito en el prólogo a la primera edición del *Audi, filia* de 1556: «Danse primero algunos avisos, con que nos defendamos de nuestros especiales enemigos, y después gástase lo demás en dar camino para ejercitarnos en el conocimiento de nuestra miseria y poquedad y en el conocimiento de nuestro bien y remedio que está en Jesucristo. Las cuales dos cosas son las que en esta vida más provechosa y seguramente podemos pensar»³⁰.

Cuando más adelante expone lo que pueda significar la sentencia *Et vide*, vuelve a hablar de la doble mirada: a Cristo por una parte, y a nosotros por otra, como si a sólo ellas se redujera el perdón de los pecados. «Ternéis, pues, este orden en el mirar –aconseja a Dña. Sancha Carrillo–: que primero os miréis a vos, y después a Dios, y después a los prójimos. Miradvos porque os conozcáis y tengáis en poco... Lodo sois de parte del cuerpo, pecadora de parte del ánima... A éste (el Señor crucificado)

²⁹ GRANADA, *Vida del Maestro...*, op. cit., pp. 76 s.

³⁰ *Obras completas*, op. cit., I, pp. 433 s.

deben de conocer todos los adeudados y flacos. Y a éste deben mirar todos los que sienten angustia en mirar a sí mismos. Porque así como se suele dar por consejo que miren arriba los que pasan por algún río y se les desvanece la cabeza mirando a las aguas que corren, así, quien sintiere desmayo mirando sus culpas, alce sus ojos a Jesucristo, puesto en la cruz, y cobrará esfuerzo»³¹.

Erasmus, en el cap. III de su *Enquiridion*, habla de este «conocerse el ánima a sí misma y a su poquedad»³² y Juan de Ávila lo hace sobre el mismo texto de la Escritura que utiliza el holandés. Uno y otro acentúan, junto a la mirada del «propio conocimiento» del hombre, la «mirada de Cristo», la cual es suficiente para por sí sola deshacer nuestros pecados. Los textos que siguen son en este aspecto clarificadores:

Admirable poder dio Dios a este mirar nuestros pecados, porque, tras nuestro mirar para aborrecerlos, se sigue el mirar de Dios para deshacerlos. Y convirtiendo nosotros los ojos a lo que malamente hicimos, para afligirnos, convierte El los suyos a salvar y consolar lo que El hizo. De manera, que si el pecador conoce sus pecados, Dios le perdona; si los olvida, Dios le castiga.

En la cara de Cristo nuestro mediador se junta la vista del Padre y la nuestra. Allí van a parar los rayos de nuestro creer y amar, y los rayos de su perdonar y hacer mercedes.

Y este otro, que se suprime en la segunda edición: «Mirad vuestro Cristo y conoceréis quién sois vos, porque tal cual está El de fuera (en la cruz) tal érades vos por dentro, que por eso se vistió de nuestra fea semejanza, para destruirla y darnos su imagen hermosa»³³.

Por lo tanto, según esta doctrina, solamente en Cristo, en la mirada que le hacemos tenemos la salvación. No es que Juan de Ávila olvidara los medios que presta la Iglesia: penitencia, confesión, etc., pero no los añade para así completar la obra y conseguir el perdón de los pecados. En aquellos tiempos, aquello parecía tener tufo de herejía erasmista o luterana. Lo mismo cuando, ahondando en lo poco que valemos nosotros, parece que viniera a decir, como Lutero, que todo lo que hace el hombre es pecado... Escribe, por ejemplo «Porque antes que os diese El su gracia, ¿qué cosa podíades vos hacer que no fuese mala? O, si era buena, era imperfecta y muerta, y no agradable»³⁴.

IV. RESUMIENDO

El *Audi, filia* fue la obra de juventud de San Juan de Ávila, henchida del fervor religioso de Alcalá, con ansia de reforma y de purificación de la Iglesia. Iba entonces a la búsqueda de un cristianismo sincero e íntimo dentro del más puro Evangelio, sin

³¹ *Ibid.*, pp. 462, 478.

³² *Enquiridion*, ed. D. Alonso, p. 156.

³³ *Obras completas, op. cit.*, I, pp. 516, 539.

³⁴ *Ibid.*, p. 475.

trabas ni adherencias posteriores. Leyó las obras de Erasmo y aunque luego se aparte de él, lo seguirá citando, como hemos visto, a lo largo de otros de sus escritos, como las *Cartas* o el *Comentario* que hace a la *Carta a los Gálatas*.

El Maestro se dedica en adelante a hacer apostolado y a buscar remedio a los males que entonces afligían a la Iglesia, procurando, ante todo, la selección y mejor preparación de los aspirantes al sacerdocio. Para evitar confusionismos y que nadie pudiera sospechar de él, como antes lo hiciera la Inquisición, se dedica a avisar a sus discípulos del peligro que podían correr siguiendo peregrinas ideas de tipo luterano, erasmista o alumbrado, como las que corrían respecto a la justificación, la oración intimista y exageradamente afectiva, una espiritualidad subjetiva sin tener en cuenta los sacramentos y los otros medios que presta la Iglesia, los carismas individuales mal entendidos, etc.

Aún estaba en las cárceles inquisitoriales de Sevilla, cuando escribe a los amigos de Écija una de las más bellas cartas de su *Epistolario*. Respondiendo a la teología de la Cruz, que tanto entusiasmaba a Lutero, cuando la escribe vuelve sus ojos a Cristo, a su «Jesús Nazareno, que quiere decir florido», y entona, en un lirismo lleno de apasionado amor, un canto al Señor crucificado. «¿Y quién es aquél que te ama, y no te ama crucificado?... Dime, ¿por qué quieres que sea pregonero tuyo y alférez que lleva la enseña de tu Evangelio, y no me vistes de pies a cabeza de tu librea?... «Entre los consejos que les da, les dice que sean «discípulos de aquel que dio beso de paz y llamó amigo al que le había vendido a sus enemigos»; que miren «en todos los prójimos cómo son de Dios, y cómo Dios quiere su salvación»; que «no queráis mal a quien Dios desea bien»; «sin decir mal de persona pasad este tiempo», etc. Es decir, que no sólo con la mera fe, sino que también con las obras habían de buscar su propia salvación³⁵.

En la primera redacción del *Audi, filia* no deja tampoco de advertir contra las doctrinas luterana, alumbrada y erasmista, como cuando advierte que

Otros han querido buscar sendas nuevas, que les parecía muy breve atajo para llegar presto a Dios. Parecíales que dándose una vez perfectamente a El, y dejándose en sus manos, eran tanto amados de Dios, y regidos por el Espíritu Santo, que todo lo que a su corazón venía no era otra cosa sino lumbre e instinto de Dios. Y llegó a tanto este engaño que, si aqueste movimiento interior no les venía, no habían de moverse a hacer alguna obra por buena que fuese³⁶.

Hablando de los que se creían purificados por el sólo ejercicio de la fe, que podían permitirse ligerezas de cualquier género al considerarse perfectos e impecables, y que «aún quebrantando sus mandamientos, no perdían su amor», escribe en una admirable carta que dirige poco antes de morir «a un su discípulo que se había dado

³⁵ Carta 38: en *Obras completas*, V, pp. 299 ss.

³⁶ *Ibid.*, I, p. 496. Expresa la misma idea en *Pláticas a los Padres de la Compañía*, y en la *Lección sobre la primera Carta de San Juan* (*ibid.*, III, pp. 400 ss.; IV, pp. 274, 452).

mucho a la oración y buscaba en ella consuelos, lágrimas y gustos y, sin entenderlo, su fatal precipicio, para caer iluso en la trampa del error oculto y en los desatinos escandalosos de esta secta (de los alumbrados)»³⁷:

El afecto dulce de Dios puede ser sensual y engañoso, y muchas veces procede de la humanidad del hombre y no de la gracia de Dios, y del corazón carnal y no del espiritual, y de la carne y no de la razón. De arte que algunas veces el espíritu se inflama y siente devoción en lo que a él le sabe bien y da dulzura, y no en lo que más aprovecha y cumple.

No se puede pensar pestilencia mayor para el linaje humano, ni cosa más enemiga de los bienes del alma, ni ocasión más cierta del perdimiento, que son amores tan falsos como los que habemos dicho; y ver cosas de tan poco puestas en tan alto precio, y caminos, a nuestro parecer llanos, cuyos fines son peligrosos y despeñaderos

Muy mayor loco es y de más peligrosa locura el que, dejando lo que verdadera y principalmente la divina Scriptura enseña, para que Dios sea servido y amado como debemos, y nuestras penitencias sean verdaderas, con cierto aborrecimiento del pecado, y nuestro corazón esté limpio, y los misterios de Dios nos pongan buen gusto, y nuestra caridad esté muy encendida, y nuestra vida tenga copia de estos ejemplos, y nuestra mortificación sea muy cabal y a las veras..., se contentase con solas fábulas, y con cosas falsamente entendidas, y con gustillos de niños...

¡Oh hermano –se deja decir en otro momento–, y cuán faltos estamos de buen paradero y de acertar la posada entre tanta diversidad de caminos, y entre tanta diversidad de enseñadores, y tan diferentes gustos de los enseñados! Hurtad el cuerpo a todo lo que os pide deleite, devoción y gusto y sabor, y no lo procuréis hasta que Dios os lo dé, y ejercitaos en un puro padecer a secas por Cristo en vuestra lección y oración, penitencias, confesiones, comuniones y obediencias, y en el ejercicio de todas las virtudes, y no erraréis, porque éste es el camino que el Hijo de Dios notificó a los hombres, que es la cruz, que, como llave, abre los cielos a todos los que consigo la llevan³⁸.

Ya no es la cruz de la mera sensibilidad y afecto de sus primeros años de predicación; es la cruz del dolor y de las obras. No es que Juan de Ávila se separara en algún momento del verdadero sentir de la Iglesia. Fue hombre de su tiempo y por mejor purificarla y hacer mejores cristianos, pasó en aquel tiempo por revolucionario. Pero como Santa Teresa –a la que escribió también unas memorables cartas, poniéndola en guardia contra algunas desviaciones espirituales de su tiempo–, ella, que en el cap. IV de sus *Moradas* pide «obras», «obras», así Juan de Ávila quiere unir a la oración y al mero conocimiento de Cristo por la fe, las obras exteriores de caridad.

Fue un revolucionario, pero un santo revolucionario como observara Pablo VI en los días mismos de su canonización.

³⁷ Carta 184: *ibid.*, v, pp. 636-54.

³⁸ *Ibid.*, pp. 638, 640, 641s.